



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número 05-001-31-05-011-2019-00176 00, promovido por los señores ORLANDO DE JESÚS ÁLVAREZ BOLÍVAR y DIANA LUZ GÓEZ GIRALDO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES EICE, y contra la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 08:15 am del 23 de febrero de 2022.

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No.141 fijado en la secretaría del Juzgado hoy 16 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ

Secretario

sec